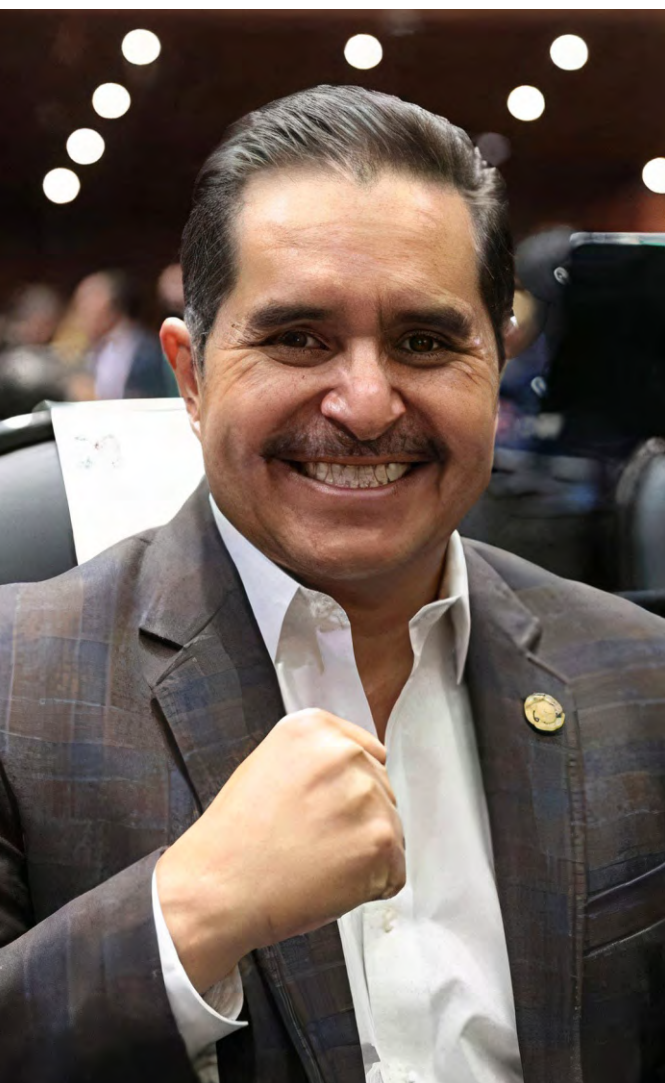


1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA

Diputado Federal LXV Legislatura



20
22

1er año de ejercicio de la LXV Legislatura
de la H. Cámara de Diputados



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

INTEGRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada Diputado Propietario se elegirá un suplente", así mismo de acuerdo al Artículo 52. "La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de Votación Mayoritaria Relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 diputados que serán electos según el principio de Representación Proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales".



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE TRABAJO

En la Cámara de Diputados existen Comisiones Ordinarias, éstas son organismos colegiados que emiten informes y opiniones especializadas, así mismo dan seguimiento a los asuntos de relevancia y promueven la cooperación parlamentaria en la Cámara de Diputados.

Soy Secretario de 3 comisiones que a continuación describo:

- Movilidad
- Economía Social y Fomento del Cooperativismo
- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Soy el Presidente del Grupo de Amistad:

- República de **Chile**



Soy integrante del Grupo de Amistad:

- República Federal de **Nigeria**



ASUNTOS INSCRITOS EN EL **PRIMER PERÍODO** ORDINARIO DE SESIONES **INICIATIVAS**



1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Establecer como competencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios, la de formular, diseñar y ejecutar estrategias integrales de protección y seguridad de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas para que en coordinación con las autoridades competentes, coadyuven de forma estratégica para reducir los índices delictivos que atentan contra el patrimonio y la producción de las familias agropecuarias.

2.- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 59, 60 y 61 a la Ley General de Educación, en materia de educación en el medio rural.

Establecer la incorporación de la educación en el medio rural.

3.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.

Que los estudiantes mexicanos que cuenten con la aprobación para inscribirse a algún programa de educación superior en el extranjero, pague el 50 por ciento de las cuotas de derechos establecidas para la expedición del pasaporte o documentos de identidad y viaje.



ASUNTOS INSCRITOS EN EL **SEGUNDO PERÍODO** ORDINARIO DE SESIONES **INICIATIVAS**

1.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° y 5° de la Ley General de Turismo.

Integrar a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal el impulsar y fomentar el desarrollo e innovación de los destinos denominados Pueblos Mágicos en el país y contribuir a la promoción turística de éstos destinos a nivel nacional e internacional. Indicar que los destinos que obtengan el reconocimiento de Pueblo Mágico recibirán el apoyo y la asistencia técnica permanente de la Secretaría y los gobiernos de los estados o de la Ciudad de México.

2.- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para acudir a la ceremonia o acto oficial de graduación por culminación de sus estudios o de sus ascendientes o descendientes de primer grado en línea recta consanguínea o sus tutelados, siempre que dicho evento se realice, en todo o en parte, dentro del horario laboral.

3.- Iniciativa que reforma el artículo 9 de la ley de aguas nacionales.

Para obtener métodos alternos que garanticen el abastecimiento de agua potable a la sociedad mexicana una de éstas opciones es la captación del agua pluvial. Promover la implementación de políticas, programas y acciones. Para la captación y almacenamiento de aguas pluviales, mediante el desarrollo de técnicas que permitan su uso o aprovechamiento en los medios rural o urbano.

ASUNTOS INSCRITOS EN EL **PRIMER PERÍODO** ORDINARIO DE SESIONES **PUNTOS DE ACUERDO**



1.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el marco de sus respectivas atribuciones consideren un incremento al presupuesto asignado al proyecto de la Presa Libertad, en el Estado de Nuevo León, contenido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

2.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a incrementar el presupuesto asignado para 2022 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que garantice la continuidad y mejora del servicio de inspección, control y certificación de la calidad de la producción pecuaria para consumo nacional y de exportación.



3.

Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar la implementación de un programa especial de vacunación contra el Sars-cov-2 (Covid-19) con fármacos avalados por la organización mundial de la salud para todo el personal educativo del país, que solo ha sido vacunado con una dosis de la vacuna desarrollada por la farmacéutica cansino.

4.

Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que remita a esta soberanía el plan, acciones y estrategias que tiene su administración para dar respuesta y solución a la crisis de abasto de agua en la entidad.





ASUNTOS INSCRITOS EN EL **SEGUNDO PERÍODO** ORDINARIO DE SESIONES **PUNTOS DE ACUERDO**

1.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS) a implementar todas las medidas necesarias para facilitar la aplicación a todas las personas mayores de 5 años de las vacunas gestionadas por diversas entidades federativas con gobiernos de los Estados Unidos de América.

2.

Proposición con punto de acuerdo por el que la cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transportes, para que dé prioridad de atención a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro del estado de Nuevo León, para evitar entorpecer la movilidad de la población y la economía de la entidad.

3.

Proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la SADER y a la CONAGUA para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, coadyuven con el Gobierno del Estado de Nuevo León, en la implementación de mecanismos y acciones que ayuden a proteger la actividad agropecuaria del estado, a fin de evitar pérdidas económicas y de abasto de alimentos ante la crisis de agua en la entidad.

4.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a reconsiderar la medida por la que se exenta del pago de todo arancel, la importación a 21 productos de la canasta básica y 6 insumos estratégicos y a impulsar en conjunto con la secretaría de agricultura y desarrollo rural, acciones de fomento productivo en favor de las y los productores mexicanos.

5.

Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a garantizar de manera urgente e inmediata el derecho Humano al Agua a todos los habitantes del Estado de Nuevo León, asegurando un suministro continuo de agua, en cantidad y calidad suficientes para preservar el derecho humano a la vida, a la salud y a la dignidad humana, empleando para ello todos los recursos disponibles ante la emergencia por escasez que se vive en el Estado.

6.

Proposición con punto de acuerdo, por el que la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León, a buscar otras alternativas de abastecimiento de agua para la zona metropolitana de monterrey y evitar la conexión de los ríos ramos y pilón al sistema de Agua y Drenaje de Monterrey.

ACTIVIDADES GENERALES

GESTIÓN SOCIAL

Oficinas de atención y gestión:

- Oficina Institucional, Honorable Congreso de la Unión
- Oficina Confederación Nacional Campesina, Nuevo León.



Gestión de becas en las siguientes instituciones educativas:

- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Escuela Normal Superior Prof. Miguel F. Martínez.
- Escuela Normal Superior Prof. Serafín Peña.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

Se brinda asesoría legal en:

- Derecho Civil.
- Derecho Penal.
- Derecho Laboral.
- Derecho Agrario.

Gestión en estudios médicos y hospitalización, para personas de escasos recursos en:

- Hospital Universitario.
- Hospital Metropolitano.

Se buscan apoyos para jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores

Se gestionan:

- Sillas de Ruedas.
- Andadores.
- Bastones.
- Muletas.
- Bastones de invidentes.



1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA

Diputado Federal LXV Legislatura